



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, treinta de noviembre de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Declaración de existencia de unión marital de hecho y sociedad patrimonial entre compañeros permanentes
Demandante	Mónica Alejandra Lora Gaviria
Demandado	Edwin Arvey Giraldo Giraldo
Radicado	05001 31 03 10 014 2021 00285 00
Decisión	Allega documentación

Para los efectos procesales que incumben dentro del presente asunto y para conocimiento de las partes, se tiene por incorporado legalmente al proceso, la anterior respuesta que frente al oficio 514 del 9 de mayo del presente año, ha emitido la Secretaría de Movilidad de Medellín, al registrar medida de inscripción de demanda.

Notifíquese

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **147cb8b8f11db3e47f176025c7278a64be97e8c05aa6d32d80ad25129ee0796f**
Documento generado en 30/11/2022 02:13:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>